

Señor Jefe
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Expediente : No. 05 125056
Referencia : Solicitud de registro del Modelo de Utilidad
denominado " RECOLECTOR DE LECHE
MATERNA".
Solicitante : INPLASCO LTDA.

I RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado de la sociedad,
solicitante, oportunamente doy respuesta al requerimiento No.02829,
notificado el día 09 de Marzo de 2006 por su despacho.

II PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Estoy anexando los siguientes documentos:

1. Documento actualizado que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante
2. Petitorio diligenciado en su totalidad.
3. Documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor a la sociedad.
4. Extracto diligenciado


JORGE E. VERA VARGAS
CC. No.17.150.455
T.P. 12.122



01



* 8 0 0 4 3 7 0 0 *

16

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

14 DE MARZO DE 2006

HORA 14:20:00

02NC1031417306ELH0203

HOJA : 001

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR *
* FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 50 *
* PISO O COMUNICARSE CON EL TELEFONO 5941000 EXTENSION 1639. *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : INPLASCO LTDA

N.I.T. : 800119047-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00439617

CERTIFICA :

CONSTITUCION: E.P. NO. 444, NOTARIA 31 DE BOGOTA DEL 31 DE ENERO-DE 1.991, ACLARADA POR E.P. NO. 635 DE LA MISMA NOTARIA DEL 12 DE FEBRERO DE 1.991, INSCRITAS EL 14 DE FEBRERO DE 1.991 BAJO EL NUMERO 317.741 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: INPLASCO LTDA

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4436	25-VIII-1995	31 STAFE BTA	6-IX-1995 NO.507279
0003150	2003/07/28	00031 BOGOTA D.C.	00895492 2003/08/29
0000128	2006/01/23	00056 BOGOTA D.C.	01034679 2006/01/25

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2012 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EN PVC Y PLASTICO. LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODAS CLASES (SIC) DE ARTICULOS NACIONALES E IMPORTADOS Y SU ENAJENACION Y ADQUISICION A CUALQUIER TITULO, LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS CONFECCIONADOS EN CUALQUIER CLASE DE TELA, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRA EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARACTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL QUE TIENDAN DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EN ESPECIAL PODRA LA COMPAÑIA: 1) ADQUIRIR USUFRUCTUO, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENAR-

LOS CUANDO POR-RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE-ACONSEJABLE. 2) LA NEGOCIACION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO Y SU ADMINISTRACION, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSATILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 3) DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERES. 4) DAR EN GARANTIA Y UNICAMENTE PARA SUS PROPIAS OBLIGACIONES SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 5) REPRESENTAR ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS CON OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD. 6) -- ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS -- DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR Y OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION. 7) EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENESA (SIC) MUEBLES E INMUEBLES DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y - TODA (SIC) AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA -- COMPAÑIA. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O AUW (SIC) SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL LA SOCIEDAD - PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO QUE SE -- CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.----

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 100,000,000.00 DIVIDIDO EN 100,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

RODRIGUEZ PARDO AMALIA LUCERO C.C. 00038259920

NO. CUOTAS: 50,000.00 VALOR:\$50,000,000.00

GOMEZ QUINCHE EDGAR FERNANDO C.C. 00079319656

NO. CUOTAS: 50,000.00 VALOR:\$50,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 100,000.00 VALOR :\$100,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE- Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000444 DE NOTARIA 31 DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE ENERO DE 1991 , INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00317741 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GOMEZ QUINCHE EDGAR FERNANDO

C.C.00079319656

SUBGERENTE

RODRIGUEZ PARDO AMALIA LUCERO

C.C.00038259920

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, Y LE CORRESPONDE EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION Y LA DIRECCION DE LA COMPAÑIA. LOS SOCIOS DELEGAN LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, EN UN GERENTE Y UN SUBGERENTE. EL PRIMERO PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACION CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; EN CUMPLIMIENTO DE TALES FUNCIONES, - EL GERENTE SERA EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TENDRA



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE



14 DE MARZO DE 2006

HORA 14:20:01

02NC1031417306ELH0203

HOJA : 002

EL USO DE LA RAZON SOCIAL, REPRESENTARA A LA SOCIEDAD JUDICIAL O-EXTRAJUDICIALMENTE Y PODRA ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES E INMUEBLES; HIPOTECAR BIENES RAICES, DAR EN --PRENDA BIENES MUEBLES, ALTERAR LA FORMA DE UNOS Y OTROS, HACERSE-PARTE EN LOS PROCESOS QUE SE VENTILE LA PROPIEDAD O LA POSESION -DE ELLOS, TRANSIGIR Y COMPROMETER EN LOS NEGOCIOS SOCIALES DE ---CUALQUIER INDOLE, SIEMPRE QUE ESTOS CORRESPONDAN AL GIRO ORDINA--RIO DE LA SOCIEDAD, RECIBIR DINERO EN MUTUO, MERCANCIAS A CREDITO O EN CONSIGNACION, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES-LAS FACULTADES CIERTAS Y DETERMINADAS QUE FUEREN INDISPENSABLES A CADA CASO, EN FIN, DESIGNAR LIQUIDADOR SI LA SOCIEDAD NO LO TUVIE RE. EL SUBGERENTE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD, Y EJERCERA LAS MIS-MAS FUNCIONES DEL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. -EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS-COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTA-MENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LI--MITE DE CUANTIA.--

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 75 NO. 59A-16 SUR
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : CR 75 NO. 59A-16 SUR
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : inplasco@etb.net.co

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,900.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

18

CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber **FERNANDO GOMEZ QUINCHE**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE**, por una parte; y **FERNANDO GOMEZ QUINCHE**, obrando en su condición de representante legal de la sociedad **INPLASCO LTDA.**, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN SOBRE EL MODELO DE UTILIDAD** que se rige por las siguientes cláusulas:

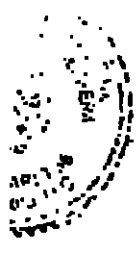


PRIMERA: EL CEDENTE, transfiere en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales sobre **EL MODELO DE UTILIDAD** que a continuación se determina:

"RECOLECTOR DE LECHE MATERNA"
expediente No. 05-125056



SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión sobre el modelo de utilidad antes citado, que en su favor efectúa **EL CEDENTE**.

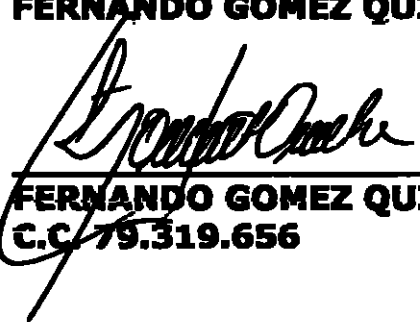


TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente al doctor **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado con T.P. No. 12122, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud del modelo de utilidad aquí referido, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por

ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá a los (30) treinta días del mes de marzo de 2006.

EL CEDENTE:

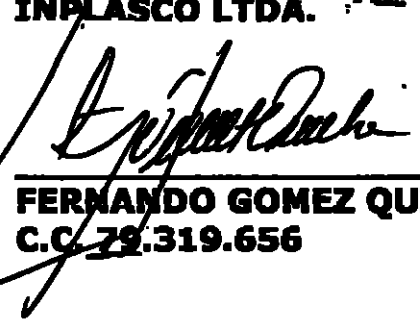
FERNANDO GOMEZ QUINCHE



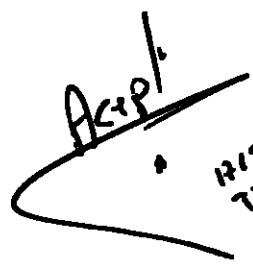
FERNANDO GOMEZ QUINCHE
C.C. 79.319.656

Por LA CESIONARIA:

INPLASCO LTDA.



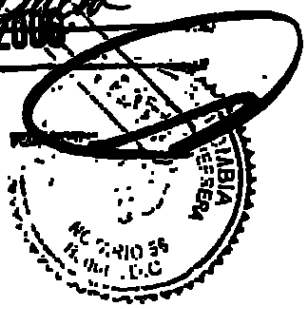
FERNANDO GOMEZ QUINCHE
C.C. 79.319.656


HISOUSS
TP. 12/12

AJUDENCIA DE RECONOCIMIENTO
ante el Notario 56 del Circulo de Bogota
compareció Edgardo Fernandez
Garcia, Camacho
quien exhibió la C.C. No. 2434656
expedida en Bogota
y declaró que reconoce como suya la firma que
aparece en el presente documento y que el
contenido de este es cierto y que lo
declara, Edgardo Fernandez
Bogotá, 03 ABR. 2006
Firma

El Suscrito Notario Cincuenta y Seis del Circulo de
Bogotá, certifica que la huella dactilar que aquí
aparece fue impresa por

Edgardo Fernandez Garcia
Bogotá, D.C. 03 ABR. 2006



AJUDENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO
NOTARIA 56 DE SANTA FE DE BOGOTA
El suscrito Notario
Certifica

En el escrito dirigido _____

ha presentado personalmente por Edgardo Fernandez
Garcia, Camacho

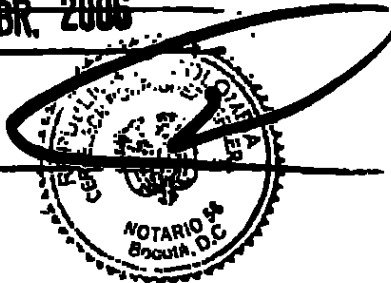
El notificado(s) con C.C. 2434656 Bogota

ha declarado(s) que su contenido es cierto y que lo(s)
ha puesto(s) en el (son) suya(s)

Firma y Huella

03 ABR. 2006
Bogotá de Bogotá, D.C. a _____

Notario



FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

≡

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

ϕ SOLICITANTE (71)	Nombre: INPLASCO LTDA Dirección: Cra. 75 B No 59 A-16 Sur la estancia Teléfono: 7195556 Fax: E-Mail: Inplasco@etb.net.co Domicilio: BOGOTA D.C. COLOMBIA	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 800.119.047
C REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: JORGE E VERA VARGAS Dirección: Calle 70 A No. 11 -43 Teléfono: 317 66 50 Fax: 212 61 67 E-Mail: vera@verabogadosa.com Domicilio: Bogotá D.C. Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 17.150.455 TP. 12122
≡ INVENTOR(ES) (72)	Nombre: FERNANDO GOMEZ QUINCHE Dirección: Carrera 75 No. 59 A - 16 sur Teléfono: 719 55 58 Fax: E-Mail: Domicilio: Bogotá D.C.	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 78.319.856

€ Título (54): RECOLECTOR DE LECHE MATERNA

⌘ Clasificación Internacional (51): _____

∠ Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen _____ _____ _____ _____	(32) Fecha 11 _____ _____ _____	(31) N° de Solicitud _____ _____ _____ _____
--	--	---	---

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ **12 meses** ☐ **18 meses** ☐ **Otro** ☐

Comprobante de Pago N°.: _____

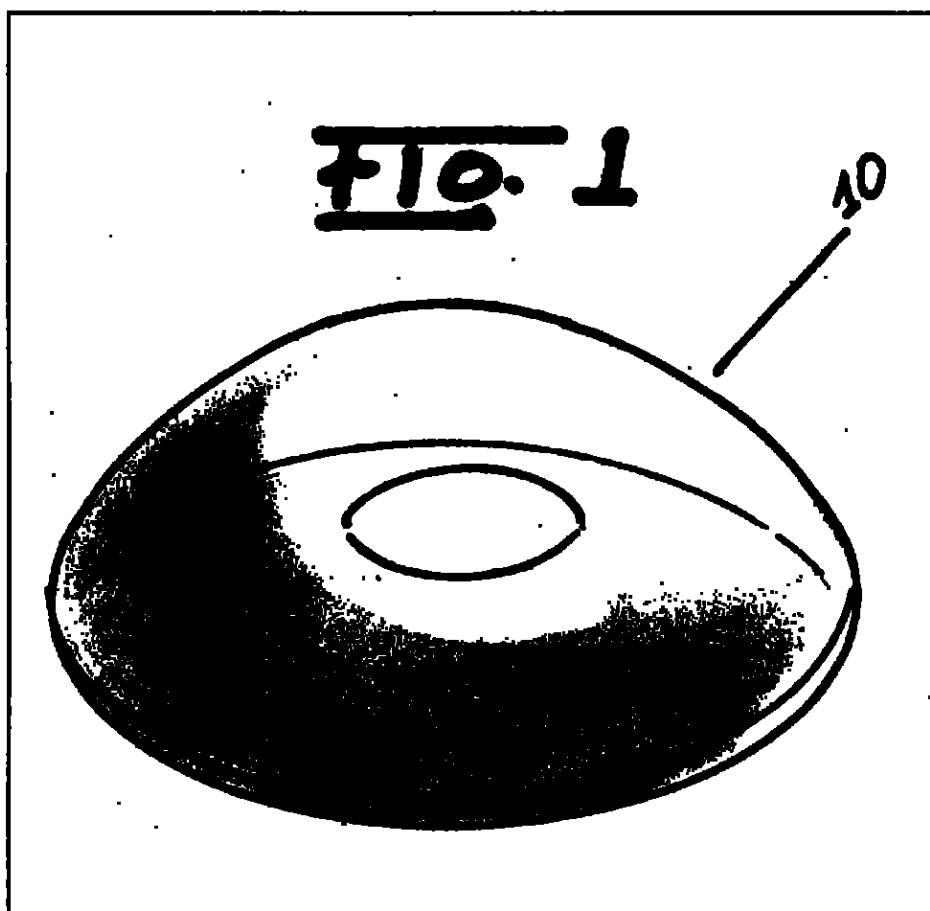
Fecha _____

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: JORGE E VERA VARGAS

FIRMA:

C.C.: 17.150.455

TP. 12122

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

022
LB

PATENTE		MODELO DE UTILIDAD	A	DISEÑO INDUSTRIAL	
SOLICITANTE, RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES					
BOGOTÁ D.C. Carrera 73 No. 59 A Sur					
DOMICILIO					
JORGE E. VERA VARGAS					
AFORERADO					
RECOLECTOR DE LECHE MATERNA					
TÍTULO					
CLASIFICACION					
EXPEDIENTE No. 05-125056					
FECHA DE SOLICITUD 12 de diciembre de 2005					
ROLLO MICROFILM					
CERTIFICADO No.					
FECHA DE CONCESION					
VIGENCIA DESDE					
HASTA					
PROBENCIA					
CAMBIO DE NUMERO					
TRASPASO A					
INVENTOR (ES) FERNANDO GOMEZ QUINCHE					
OTROS					

(21) N° de solicitud: 05-125056 (22) Fecha de solicitud: 12 de diciembre de 2005

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante:
INPLASCO LTDA.

(72) Inventor(es):
FERNANDO GOMEZ QUINCHE

(74) Agente: JORGE E. VERA VARGAS

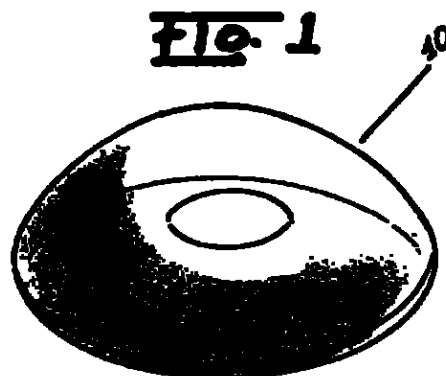
(30) Prioridad: (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(15) Fecha indicio de nacionalidad:

(16) Datos relativos a la presentación de la solici. PCT
Fecha de presentación de la solicitud:
No. de solicitud PCT:

(87) Publicación internacional:

Fecha:
No. Publicación: WO



(53) Título:
RECOLECTOR DE LECHE MATERNA

(57) Resumen:
El presente modelo se relaciona con un par de dispositivos para recolectar la leche materna, adaptables o colocables sobre cada seno a manera de una copa en forma de casquete o domo con una perforación central para dar cabida al pezón y con un anterior hueco a manera de recipiente recolector del líquido lácteo.

CONTINUA AL RESPALDO .

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 25

2020
Bogotá D.C.,

Doctor (a)
VERA VARGAS JORGE E.
Apoderado (a) y/o Representante de
INPLASCO LTDA

REFERENCIA	Radicación No. 05 125056
	Tramite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No 606
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patentes de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec. 486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cumplase
Dado en Bogotá D. C.

13 JUL 2020


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

Adpa10